REPÚBLICA DEL ECUADOR

Instituto Nacional de Estadística y Censos

CUADRO No. 01
DE REQUISITOS MÍNIMOS
EC-INEC-388617-NC-RFB
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS – PLANTA CENTRAL - C2 CAB IPP (2024)

REQUISITOS MÍNIMOS		**OFERTA No. 002** COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS PLAZA CIVICA **RUC:** 1791309642001
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		**PRESENTA/ NO PRESENTA**
FORMULARIOS SOLICITADOS	**FORMULARIO PRESENTADOS**	
1 Carta de la Oferta	1 Carta de la Oferta	PRESENTA
2 Formulario de Información sobre el licitante	2 Formulario de Información sobre el licitante	PRESENTA
3 Declaración de Desempeño sobre Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx)	3 Declaración de Desempeño sobre Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx)	PRESENTA
4 Formulario de Listas de Precios: Bienes/servicios fabricados en el País del Comprador	4 Formulario de Listas de Precios: Bienes/servicios fabricados en el País del Comprador	PRESENTA
5 Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	5 Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
6 Formulario de Fraude y Corrupción	6 Formulario de Fraude y Corrupción	PRESENTA
Otros Requisitos Mínimos	***Otros Requisitos Mínimos***	
Solicitado	***Ofertado***	
2. SERVICIO REQUERIDO	**SERVICIO OFERTADO**	

Planta Central: Juan Larrea N15-36 y José Riofrío. C. postal: 170402 / Quito - Ecuador. Telf.: 593-2-2232303
Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia. C. postal: 180150 / Ambato - Ecuador. Telf.: 593-3-2421887
Coord. Zonal 6: Av. México y Unidad Nacional. C. postal: 010103 / Cuenca - Ecuador. Telf.: 593-7-4098133
Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua. C. postal: 090302 / Guayaquil - Ecuador. Telf.: 593-4-2382697
www.ecuadorencifras.gob.ec

El servicio debe prestarse bajo las siguientes condiciones específicas:

ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x2 y/o 4x4
Cantidad	(3) Tres camionetas
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los establecimientos/segmentos investigar y/o supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbanas y rurales de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por cada componente.
Días de servicio	Los días de servicio se prestarán de acuerdo al cronograma establecido:

Tipo de Vehículo	**Cobertura**	**Área Operativa**	**Detalle del ítem**	**Cantidad de vehículos**	**Cantidad de días por vehículo**												**Total de días por vehículo**
					M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	(M1+M2+...+M12)
Camioneta doble cabi	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucu	Operativo de Campo	Servicio de transporte con camioneta doble cabina	3	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228

En el formulario de Lista de Precios indica camioneta doble cabina (4x4 y/o 4x2), cobertura: Carchi, Imbabura, Esmeralads, Sucumbios y Pichincha, Operativo de Campo modalidad de carga mixta que incluye conductor (disponibilidad 16 horas). Sin embargo en la oferta incluye formulario de lista de servicios y espeficaciones técnicas ofertadas, en donde menciona disponibilidad de 12 horas y otras jurisdicciones. NO SE REMITE PARA REALIZAR ACLARACIONES DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA.

Presenta copia del Permiso de Operación de la operadora de transporte de carga mixta.

NO PRESENTA

	na 4x4 y o 4x2	mbíos y Pichincha		(4x4 y/o 4x2), en la modalidad de carga mixta que incluye conductor (disponibilidad de 16 horas)														
Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad en tiempo y horario del informante, por lo tanto se requiere disponibilidad del servicio de 16 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas consecutivas de trabajo.																	
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo el vehículo deberá estar disponible para el INEC 16 horas diarias, sin ningún cargo adicional para la institución. El servicio incluye fines de semana y feriados.																	

Área de intervención	El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos y Pichincha, y tendrá como Sede la ciudad de Quito. El proveedor deberá cumplir con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, que señala: "*Todo interesado en obtener un título habilitante deberá presentar la correspondiente solicitud, de conformidad con lo establecido en los artículos 66, 67, 67.1, 68 y 69 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre.*"		
Condiciones constantes en la prestación del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.		
Condiciones específicas de prestación del servicio	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante de los equipos de trabajo, en las áreas urbanas y rurales de la provincia sede y desde ésta hacia las otras provincias dentro de la cobertura establecida para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de las operaciones estadísticas la cual se ajustará a las necesidades de cada componente. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 16 horas al día, considerando 8 horas efectivamente trabajadas, los siete días de la semana, incluido feriados de ser necesario.		
Reemplazo	Vehículo: en caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, este debe sustituir el vehículo de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas. Conductor: en caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor de forma inmediata en un lapso no mayor a 24 horas.		

Permiso de Operación: Presentar copia de Permisos de Operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia.		
3. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA	**EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA**	
Dentro de los últimos cinco años los oferentes deberán acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, para lo cual presentará al menos dos contratos con su respectiva factura o acta entrega recepción definitiva y que alcancen el valor de USD$29.070,00.	• Acta de entrega recepción definitiva, de 05 de abril de 2021, con el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en la cual acredita experiencia en Contratación de Servicio de Transporte de Camionetas doble cabina 4x4 y 4x2 incluido conductor para el desarrollo de las actividades de actualización cartográfica del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda, por un monto de $26.342,40, fecha de recepción del servicio del 15/03/2021. Presenta, sin embargo el monto requerido es de USD$ 29.070,00. • Acta entrega recepción definitiva, de 21 de diciembre 2017 con el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en la cual acredita experiencia, orden de Compra para el servicio de alquiler de camionetas cabina doble incluye servicio de carga de hasta 3.5t para actividades de campo (Disponiblidad de 12 horas), necesarios para el desarrollo de las actividades del Plan de Proyecto “Indice de Precios al Consumidor (IPC) y Indice de Brechas de Intermediación (IBRE-I) 2017” por un monto de $68.992,00, fecha de recepción del servicio 20/12/2017.	NO PRESENTA

	El provedor presenta la experiencia fuera de la temporalidad solicitada, en las bases de licitación se solicitó la experiencias Dentro de los últimos cinco años los oferentes deberán acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, para lo cual presentará al menos dos contratos con su respectiva factura o acta entrega recepción definitiva y que alcancen el valor de USD $29.070,00	
4. OFERTA ECONÓMICA	**OFERTA ECONOMICA PRESENTADA**	
El presupuesto referencial es de USD$ 58.140,00	El oferente presenta el valor de USD$ 58.140,00	PRESENTA

Fuente: Oferta Técnica

Firmado electrónicamente por:
JOSE CRISTIAN GUAMAN GUERRERO

José Guamán
0918656547
Profesional designado por la máxima autoridad

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Firmado electrónicamente por:
YESSENIA MIREYA ORTIZ ESPINOZA

Yessenia Ortiz
1714443973
Delegada del área requirente

Firmado electrónicamente por:
MARJORIE GABRIELA SILVA CALVACHI

Marjorie Silva
1720727054
Profesional afín al objeto de la Contratación

Firmado electrónicamente por:
JESSICA XIMENA VERDEZOTO CAMACHO

Jessica Verdezoto
1716280498
Secretaria

Planta Central: Juan Larrea N15-36 y José Riofrío. C. postal: 170402 / Quito - Ecuador. Telf.: 593-2-2232303
Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia. C. postal: 180150 / Ambato - Ecuador. Telf.: 593-3-2421887
Coord. Zonal 6: Av. México y Unidad Nacional. C. postal: 010103 / Cuenca - Ecuador. Telf.: 593-7-4091131
Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua. C. postal: 090302 / Guayaquil - Ecuador. Telf.: 593-4-2382697
www.ecuadorencifras.gob.ec